



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 032/2021

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º. DESIGNAR con el nombre de **MARÍA CELINA MORA BIANCHI**, a la calle innominada de la ciudad de Carmelo, que nace al sursuroeste en avenida Paraguay, culminando al nornoroeste, en el inmueble rural empadronado con el N° 5771, extendiéndose entre las manzanas catastrales Nos. 421, 420 y 550 al oeste y las manzanas catastrales Nos. 419, 418 e inmuebles rurales 11.700 y 11.046 al este.-----

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los veinticinco días del mes de noviembre de dos mil veintiuno.

CLAUDIA MACIEL RAIMONDO,
Secretaria General.

ROBERTO CALVO,
Presidente.





Exp N° 01/2021/3052

S.G.Oficio N°279/021.-

Colonia, 1 de diciembre de 2021.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Dr. Roberto Calvo

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°1045/021 de fecha 1 de diciembre de 2021, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 25 de noviembre de 2021, por el que se *designa* con el nombre de **Maria Celina Mora Bianchi**, a la calle innominada de la ciudad de Carmelo, que nace al sursuroeste en avenida Paraguay, culminando al nornoroeste, en el inmueble rural empadronado con el No. 5771, extendiéndose entre las manzanas catastrales Nos. 421, 420 y 550 al oeste y las manzanas catastrales Nos. 419, 418 e inmuebles rurales 11.700 y 11.046 al este.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás Miembros muy atentamente.-



[Signature]
GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA

